



CONCEPCIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PARA LA PREPARACIÓN A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

THEORETICAL AND METHODOLOGICAL CONCEPTION FOR THE PREPARATION OF MANAGERS AND OFFICIALS IN THE PREVENTION OF DRUG USE

Luis Enrique Calderón Piñeiro ^{1*}

E-mail: lecalderonp@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3284-0155>

Ramón Vidal Pla López ²

E-mail: ramonplalopez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4773-360X>

Marilyn Beatriz Fabá Crespo ²

E-mail: mfabacrespo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3290-6515>

Yoandy Perdígón Rodríguez ²

E-mail: pryoandy@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8985-9054>

¹Dirección General de Educación. Ciego de Ávila, Cuba.

²Universidad de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila, Cuba.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Calderón Piñeiro, L. E., Pla López, R. V., Fabá Crespo, M. B., y Perdígón Rodríguez, Y. (2026). Concepción teórica metodológica para la preparación a directivos y funcionarios en la prevención del consumo de drogas. *Revista Conrado*, 22(109), e4471.

RESUMEN

La prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo requiere una preparación integral de directivos y funcionarios para implementar acciones efectivas. La presente investigación aborda un tema de especial significación en la sociedad cubana, con marcada intención en el contexto educativo cubano. Tiene como objetivo proponer una concepción teórica metodológica para la preparación a directivos y funcionarios educacionales para la prevención del consumo de drogas en la provincia Ciego de Ávila donde se declara objetivo, enfoque, categorías, principios, relaciones y procedimientos metodológicos. La labor investigativa emprendida por los autores se llevó a cabo sobre la base de la aplicación de los métodos de los niveles teórico y empírico, regidos por el método general del conocimiento dialéctico-materialista.

Palabras clave:

Directivos y funcionarios, Preparación, Consumo de drogas, Prevención, Contexto educativo.

ABSTRACT

Drug prevention in education requires comprehensive training for administrators and staff to implement effective actions. This research addresses a topic of particular significance in Cuban society, with a clear focus on the Cuban educational context. Its objective was to propose a theoretical and methodological conception for the preparation of educational administrators and staff for drug prevention in the province of Ciego de Ávila, which establishes an objective, approach, categories, principles, relationships, and methodological procedures. The research undertaken by the authors was based on the application of theoretical and empirical methods, governed by the general method of dialectical-materialist knowledge.

Keywords:

Managers and officials, Preparation, Drug use, Prevention, Educational context.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el consumo de drogas representa un desafío significativo para la sociedad, con impactos negativos en la educación, la salud pública, la seguridad y el bienestar social. Ante esta problemática, la educación se erige como una herramienta fundamental para abordar la prevención del consumo de drogas.

Para cumplir este cometido el MINED en Cuba cuenta con diferentes estructuras de dirección, cada una con funciones específicas dirigidas a la preparación de los subordinados. El trabajo metodológico en la estructura general de educación, según el Reglamento del trabajo metodológico del MINED (R/M 200 de 2014), está dirigido a transformar los equipos metodológicos, cuadros de dirección, los educadores, profesores y especialistas por lo que el sistema de trabajo debe responder a estas exigencias. Dentro de las áreas a atender en esta preparación está la prevención en general y la prevención al consumo de drogas de manera particular.

En el III Perfeccionamiento de la Educación en Cuba, la preparación de la estructura general de educación para la prevención del consumo de drogas se concibe como un proceso que involucra a diversos actores y niveles del sistema educativo. Se busca fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para abordar de manera efectiva este problema y promover estilos de vida saludables entre los estudiantes, pero este trabajo se dirige fundamentalmente a la estructura de dirección en la provincia Ciego de Ávila. Son limitadas las orientaciones para que los directivos de la estructura general de educación puedan preparar a sus subordinados al respecto.

Deben potenciarse estrategias estables y sostenidas en el tiempo; para ello resulta necesario garantizar la preparación y participación coordinada de todos los agentes educativos hacia el logro de este fin.

El Programa Educativo del MINED (R/M 15 de 2019), dirigido a la prevención del consumo de drogas, en el Sistema Nacional de Educación (2021-2025) plantea la necesidad de fortalecer una cultura de rechazo a las drogas, como parte de la formación integral de la personalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a partir de la educación en valores y la formación de actitudes críticas, reflexivas y creativas, esto implica que la estructura general de educación debe tener conocimientos básicos sobre las drogas y las herramientas metodológicas para abordar este tema coherentemente en todos los momentos del acto educativo.

Sin embargo, el programa carece de sugerencias para la concepción y tratamiento de la temática en la referida

estructura y no tiene en cuenta la doble intencionalidad del trabajo preventivo, primero como ser social, que da continuidad a la integralidad de la personalidad en el proceso educativo y segundo como profesional de la educación que lo prepara en teoría y práctica para resolver problemas profesionales que plantean las exigencias sociales actuales.

Por lo que se evidencia que aún no se logran los niveles deseados en cuanto a la prevención del consumo de drogas pues el dominio que posee la estructura general de educación, de los fundamentos que justifican la necesidad de abordar el tema no son suficientes, el tratamiento curricular del tema no es sistemático, aún es limitada la utilización de la bibliografía y los medios producidos relacionados con la prevención del consumo de drogas.

En la actualidad se manifiestan insuficiencias en la preparación de la estructura general de educación para la prevención del consumo de drogas, dentro de estas se encuentran:

- Es limitada la preparación de los directivos y funcionarios educacionales de la estructura general de educación en la provincia para abordar las clasificaciones y tipos de drogas.
- Carencias en la preparación metodológica que limitan el vínculo con los agentes y agencias que intervienen en la prevención del consumo de drogas.
- Deficiencias en la preparación metodológica para demostrar cómo a partir del reconocimiento de los factores de riesgo y protectores, determinar las causas que los originan y las posibles consecuencias.
- Limitadas habilidades para demostrar cómo diseñar estrategias efectivas para la prevención del consumo de drogas.

De ahí, que la presente investigación se oriente a la preparación metodológica a directivos y funcionarios de la estructura general de educación en la provincia Ciego de Ávila para la prevención del consumo de drogas. Además, se precisan y caracterizan las relaciones a establecer por los agentes personales y agencias que intervienen en el proceso de prevención de la referida estructura. Al establecer y fortalecer estas relaciones entre los distintos actores implicados en la prevención del consumo de drogas, se promueve una acción conjunta y coordinada que potencia el impacto de las intervenciones preventivas y contribuye a crear entornos más saludables y seguros para los estudiantes y la comunidad en general. Elementos que han sido poco abordados en investigaciones anteriores y que constituyen fisuras en la preparación de los directivos de la estructura general de educación, que menoscaban la labor de los docentes.

Para resolver este problema se propone una concepción teórico-metodológica, que parte de la definición de las concepciones de (Pla & García Gutiérrez, 2021)

Universidad de Ciego de Ávila 2017; Pérez-Anagumbra, Iturralde-Sosa, 2024) los que expresan que las concepciones, como resultado científico posibilitan asumir un objeto desde determinado enfoque, y explicar teórica y metodológicamente cómo debe ocurrir un proceso para que los resultados logren transformar positivamente el proceso pedagógico.

Lo que en esta investigación se propone tiene sus sustentos en el proceder que sugiere (Valle, 2012; Herdoiza Díaz et al., 2024) y a partir de sus análisis, se decidió desarrollar las diferentes acciones, como sistematizar los fundamentos teóricos; caracterizar el estado actual del objeto de estudio; caracterizar puntos de vista teóricos y metodológicos de la concepción operante; revelar las ideas que sostienen la nueva concepción e implementar la concepción elaborada en la práctica pedagógica.

El diseño de la investigación se sustenta en la concepción marxista leninista y martiana; preparar a directivos y funcionarios educacionales para que sean agentes productivos y transformadores positivos de la sociedad. La concepción tiene sus fundamentos en la Pedagogía como ciencia, y en contenidos y orientaciones que expresan el qué, cómo, para qué y con quién implementarla en la práctica. Se consolida en la sociología de la educación como fenómeno social, puesto que tiene como propósito la preparación del hombre para la vida, y en la interacción con el medio donde se transforma.

La zona de desarrollo próximo, (ZDP) se asume como un fundamento básico en la concepción al tener presente que los directivos y funcionarios de la DGE se enfrentan a niveles crecientes de dificultad. En la concepción se asume un enfoque de preparación por competencias desde una visión humanista. Se considera el desarrollo psicológico como resultado de la apropiación de la cultura por el directivo educacional mediante su actividad consciente y creadora.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se diseñó bajo un enfoque mixto, basado en las teorías de (Crespo, 2007; Sampieri, & Mendoza, 2018), integrando diferentes técnicas para proporcionar una visión comprensiva del impacto de la preparación a directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas. El diseño de la investigación incluyó dos fases complementarias: una cuantitativa, orientada a medir los cambios en el desempeño de los directivos y funcionarios; y una cualitativa, destinada a explorar las experiencias,

opiniones y sugerencias de estos mediante entrevistas y encuestas. Esta combinación buscó garantizar una triangulación robusta de datos y el análisis de las variables de interés.

La población fue seleccionada de manera intencionada por corresponderse con los directivos y funcionarios educacionales responsables de dirigir la preparación metodológica desde la estructura general de educación en Ciego de Ávila. La misma está conformada por 23 funcionarios y directivos, distribuidos según la función que ejercen como sigue: el Jefe de Departamento de Inspección; los dos subdirectores generales; las dos direcciones de educación (básica y media superior, conformadas por 2 directores, un jefe de sesión del Centro de Diagnóstico y Orientación, y 7 jefes de departamentos); el metodólogo inspector para el consejo de atención a menores; los jefes de departamento de formación pedagógica, superación y actividad científica; de organización, planificación e información; de planificación y aseguramiento; y el de actividades educativas especializadas, que dirige a su vez a los metodólogos encargados de salud escolar, de Educación Física, de Educación Artística y el de estudio-trabajo, en la referida estructura.

El criterio de expertos permitió valorar la pertinencia de la concepción teórica metodológica para la preparación a directivos y funcionarios en la prevención del consumo de drogas.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Preparación metodológica de los directivos y funcionarios educacionales de la estructura general de educación

La estructura general de educación en cada territorio tiene la misión de orientar, planificar y dirigir la implementación de la política del Estado y el Gobierno en la actividad educacional desde la primera infancia hasta el nivel medio superior; coordinar e integrar los esfuerzos de organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad para lograr la formación integral-comunista de las actuales y futuras generaciones, así como asegurar y consolidar la calidad del personal docente de conjunto con la universidad.

El Órgano de Dirección Provincial de Educación en la provincia Ciego de Ávila está integrado por ciento veintisiete personas, dieciocho de ellos son directivos de diferentes escalas, encabezados por el Director General, el resto son metodólogos inspectores, algunos de los cuales se subordinan directamente tanto al director, como a algunos de los subdirectores generales por las funciones que

realizan, como el metodólogo inspector para el consejo de atención a menores.

Otros, aunque se subordinan directamente a un jefe de departamento, juegan un papel decisivo en la toma de decisiones de algunas de las actividades que tienen lugar en la Dirección General de Educación por la tarea que atienden. Dentro de ellos están los metodólogos encargados de salud escolar, Educación Física, el Educación Artística y el de estudio-trabajo. Todos ellos tienen implicación directa en la investigación que se realiza, dirigida a la preparación metodológica de los referidos directivos para la prevención del consumo de drogas.

Para el cumplimiento de las funciones de preparación metodológica de los subordinados, los directivos de la estructura provincial cuentan con la R/M 200 de 2014, que norma qué, cómo y cuándo se realiza. En ella se especifica que el trabajo metodológico se organiza desde el nivel central hasta la institución educativa, donde se implican los cuadros, funcionarios, educadores, maestros, profesores y especialistas. En cada nivel se definen los problemas comunes y específicos de acuerdo con el diagnóstico, lo que favorece el trabajo diferenciado. En el nivel provincial está dirigido a transformar los equipos metodológicos, cuadros de dirección, los educadores, profesores, especialistas de las Educaciones Especial, Técnica y Profesional, y Adultos, por lo que el sistema de trabajo debe responder a estas exigencias. (MINED, 2014).

Desarrollar la preparación metodológica en la estructura de dirección de la provincia requiere que los directivos cuenten con las herramientas necesarias para ello. Es decir, posean conocimientos sobre todas las áreas que comprenden la formación integral de los estudiantes, la formación y superación del personal docente, cuenten con un nivel adecuado de las habilidades fundamentales para su desempeño (asesorar, demostrar, planificar, observar, comunicar y controlar) y logren establecer líneas de trabajo a partir de sus modos de actuación, basado en el ejemplo personal, en valores y actitudes que lo distinguen como líder dentro de la comunidad educativa.

De ahí la importancia de preparar primero a estos directivos, dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias referentes al trabajo metodológico porque ellos tienen el rol fundamental de promover mejoras, para que efectivamente ocurran, lleguen al aula e impacten en el aprendizaje de los alumnos. Además, son ellos los responsables de multiplicar esta preparación al resto de las estructuras subordinadas para lograr efectividad en los diferentes procesos que tienen lugar en las instituciones educativas.

Para la realización de la preparación metodológica de los directivos y funcionarios educacionales se conciben en la R/M 200 de 2014 dos direcciones: una docente-metodológica y otra científico-metodológica. Estas dos direcciones están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos.

Con relación a la dirección docente-metodológica, en la estructura de dirección provincial, por su carácter más general, se pueden priorizar las siguientes formas de trabajo metodológico: reunión metodológica, taller metodológico y científico- metodológico, clase metodológica instructiva, visitas de ayuda metodológicas y controles a clases o actividades. Mientras que las formas fundamentales para realizar el trabajo científico-metodológico son: el seminario científico metodológico, y talleres y eventos científico-metodológicos. (MINED, 2014).

Aunque todas estas formas son empleadas en la provincia Ciego de Ávila para la preparación de los directivos educacionales, predomina el uso de los talleres y los controles a actividades.

Los autores, teniendo en cuenta las normativas planteadas en la R/M 200 de 2014 para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación (2014) consideran que la preparación en educación se refiere, entre otros aspectos, al proceso formativo que reciben los directivos y funcionarios para desempeñar su labor docente de manera efectiva y comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes. Esta preparación abarca tanto aspectos pedagógicos como socioemocionales, éticos y culturales, con el objetivo de formar profesionales capaces de responder a las necesidades educativas y contribuir al progreso de la sociedad cubana.

Además, la preparación de la estructura provincial de educación promueve el trabajo en equipo, la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la implementación de políticas educativas locales. Se busca fomentar un liderazgo participativo, democrático y comprometido con la formación integral de los estudiantes, el desarrollo profesional de los docentes y el fortalecimiento de los valores humanistas y solidarios en el sistema educativo cubano.

La preparación a los directivos educacionales es un tema que ha sido abordado por diferentes autores, muchos de los cuales los nombran líderes escolares. Entre ellos se encuentra Marichal et al. (2020), sus aportes se centran en la identificación de las necesidades de formación de los directivos escolares y en el diseño de estrategias para fortalecer su desempeño en la gestión educativa;

Córdova *et al.* (2021), sus estudios han contribuido a la reflexión sobre el rol de los directivos en la promoción de prácticas pedagógicas innovadoras y centradas en el estudiante y Vázquez (2023), su investigación ha aportado criterios para el diseño de programas de desarrollo profesional orientados a fortalecer las competencias de los directivos en la gestión escolar.

Los aportes de estos autores han sido fundamentales para enriquecer el conocimiento en torno a la formación y desarrollo de directivos educacionales competentes y comprometidos con la mejora de los procesos educativos en Cuba. Los mismos constituyen fundamentos en la investigación que se desarrolla, pues se busca mejorar el desempeño de estos funcionarios para perfeccionar la eficiencia de la labor educativa en la provincia, partiendo de las necesidades de preparación que presentan los mismos para la prevención del consumo de drogas y diseñando estrategias metodológicas para su desarrollo profesional, orientadas a fortalecer sus competencias.

La preparación de los directivos educacionales de la estructura provincial de educación concebida atendiendo al desarrollo integral de estos profesionales, de manera que desarrollen las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño contribuye a mejorar su preparación metodológica, la gestión de la educación en el territorio e impacta de manera positiva en la dirección del proceso de preparación metodológica no solo de la estructura provincial, sino también del resto de las estructuras subordinadas a esta y en los indicadores establecidos para evaluar los objetivos. Esta preparación es de vital importancia para garantizar efectividad en la prevención del consumo de drogas.

Prevención del consumo de drogas

El Informe mundial sobre las drogas de la Oficina de las Naciones Unidas (ONU) contra la droga y el delito de 2023, reconoce que mientras los países se esfuerzan por reactivar los estancados avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las crisis y los conflictos siguen infligiendo indecibles sufrimientos y penurias, y el número de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo ha alcanzado un nuevo récord de 110 millones. La paz, la justicia y los derechos humanos, que deberían ser patrimonio innato de todos, siguen estando fuera del alcance de demasiadas personas. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023).

En Cuba, según datos estadísticos aportados por el Doctor en Ciencias Eugenio González Pérez, en los centros educacionales los hechos por ingerir sicoactivos han

ocurrido de manera casuística, pues “es la vía pública el escenario principal en el cual se producen más casos y con la mayor cantidad de participantes, con más frecuencia los fines de semana y después de las diez de la noche”. (González, 2024).

Este investigador, detalló, además, que el promedio de edad de los participantes en el consumo de drogas es de 15,2 años. Coincide con otros expertos en que la marihuana, los sico fármacos y los cannabinoides sintéticos, por ese orden, son las sustancias más consumidas, aunque en los dos últimos años se expresa un crecimiento en el consumo de cannabinoides sintéticos. El género masculino representa el 67 % de los consumidores, el femenino un 32,9 %. Además, la Educación Técnica y Profesional es la más afectada, seguida de la Secundaria Básica y el Preuniversitario. Según las características de los comportamientos escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han consumido, el 89,8 % fuman o ingieren bebidas alcohólicas, y poseen tendencia a incumplir con los deberes escolares. (González, 2024)

Como se puede apreciar este flagelo constituye un grave problema para la sociedad actual, de la cual Cuba no escapa. Tiene efectos y consecuencias nocivas en la salud física y síquica, ocasionando daño social, familiar y laboral. De ahí la importancia de aunar esfuerzos para combatirlo, donde la labor que pueda desempeñar el sector de la educación es imprescindible, pues tiene el encargo social de preparar a los estudiantes, docentes, directivos, funcionarios y familias, y la posibilidad de interactuar con los factores de la comunidad para garantizar así, una cultura general integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los autores consideran que en el combate de este flagelo la educación juega un papel fundamental, y dentro de ella los directivos y funcionarios de la estructura provincial de educación, para lo cual necesitan poseer los conocimientos básicos sobre las drogas y las herramientas metodológicas para abordar el tema coherentemente en todos los momentos del acto educativo y poder contar con la capacidad necesaria para preparar a las estructuras subordinadas adecuadamente para realizar un trabajo preventivo eficaz.

En relación con la prevención de la drogadicción, Fernández (2007) la refiere como:

(...) un proceso de orientación educativa con carácter anticipatorio para evitar el consumo de drogas, que parte del diagnóstico pedagógico, en su relación con la escuela, la familia y la comunidad, y está dirigido a la formación

y fortalecimiento de cualidades de la personalidad, al desarrollo de la autoestima, la autorregulación de la conducta, las actitudes, sobre la base del análisis de las experiencias, vivencias, los saberes y las motivaciones del sujeto para que pueda elevarse la capacidad de resiliencia y, por ende, el crecimiento personal. (p. 51)

En esta definición se identifica la relación que debe establecerse entre los agentes y agencias que intervienen en la prevención, la formación y el fortalecimiento de cualidades de la personalidad, pero lo distintivo lo constituye la capacidad de resiliencia, elemento de gran importancia en la efectividad de la prevención del consumo de drogas.

Incluir el tema en la preparación metodológica se convierte en una exigencia actual. Al respecto, en el 2017 surge la R/M 111 que contiene los procedimientos para la prevención por nivel educativo y se aprueba el Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas del Sistema Nacional de Educación de 2016 a 2025 (R/M 15 de 2019). Sin embargo, existen carencias en las indicaciones ofrecidas por el MINED (2019) sobre cuáles son los temas que deben ser incluidos en la preparación metodológica y cómo deben los directivos de la estructura provincial de educación desarrollarlos con los subordinados.

La prevención del consumo de drogas es una tarea fundamental en el contexto educativo, donde los directivos y funcionarios juegan un papel esencial como líderes y modelos a seguir. La preparación metodológica de estos profesionales es crucial para desarrollar estrategias efectivas que no solo informen, sino que también empoderen a los estudiantes, padres y miembros de la comunidad. En un mundo cada vez más complejo, donde las influencias externas y los desafíos sociales son constantes, es imperativo que los directivos y funcionarios de educación estén equipados con herramientas, conocimientos y habilidades críticas que fomenten un ambiente escolar saludable, promuevan la comunicación abierta y fortalezcan la resiliencia de los jóvenes frente al consumo de sustancias nocivas.

Concepción teórica metodológica para la para la preparación a directivos educacionales para la prevención del consumo de drogas

La concepción propuesta tiene en su estructura interna un enfoque, objetivo, categorías, principios, las relaciones y los procedimientos metodológicos, las etapas para la preparación del directivo educacional en la prevención del consumo de drogas, y la caracterización de la aspiración de un directivo competente.

En la concepción se asume un enfoque de preparación por competencias desde una visión humanista. Se considera el desarrollo psicológico como resultado de la apropiación de la cultura por el directivo educacional mediante su actividad consciente y creadora, apegado al materialismo dialéctico al considerar que la sociedad, en su tránsito por sucesivos momentos históricos concretos, es creadora y desarrolladora de la cultura. Este enfoque determinó un cambio radical en la concepción de las relaciones del directivo educacional.

El proceso de apropiación cultural se produce mediante la interacción de los planos inter-psicológico e intra-psicológico. Este punto de vista orienta hacia un proceso educativo donde se respete el principio de la estrecha interacción entre sus componentes personales; al tiempo que se tiene suficiente cuidado para favorecer el desarrollo de la individualidad como proceso de internalización o reconstrucción de los saberes que tuvieron su origen en el contacto con los organismos y organizaciones.

En este enfoque se asume el punto de vista que la preparación conduce al desarrollo y propone sobre esa base que se tenga en cuenta el principio de la zona de desarrollo próximo del directivo educacional. El referido enfoque conduce a la necesidad de la atención continua de las individualidades y el grupo, al considerar, sobre todo, las potencialidades del directivo para pronosticar sus logros en el futuro inmediato a través de la preparación para la prevención del consumo de drogas.

El objetivo de la concepción teórica metodológica es preparar al directivo educacional para la prevención del consumo de drogas en función del perfeccionamiento del desempeño profesional.

La dimensión teórica de la concepción incluye, además, categorías, principios y relaciones.

A partir de los criterios de (Álvarez, 1999; Horruitiner, 2007), los resultados del diagnóstico y la experiencia del autor por más de 35 años en la labor docente, se precisaron categorías y principios que deben guiar el proceso de preparación a directivos y funcionarios educacionales, que se asumen como los elementos teóricos que rigen la preparación y ocupan un papel directriz porque reflejan lo esencial del contenido y permiten guiar este proceso y orientar hacia los contenidos fundamentales de la preparación para la prevención del consumo de drogas.

De los principios pedagógicos expuestos por Pla et al. (2010) el autor asume los siguientes, contextualizándolos al proceso de capacitación:

Unidad entre el carácter social e individual: la preparación se desarrolla en grupo que lo conforman los directivos y funcionarios educacionales, pero que tiene como características que se atienden de forma individualizada las carencias que estos puedan tener, donde se complementan lo colectivo y lo individual.

Entre lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de preparación: donde los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos posean un sentido personal para el directivo y funcionario, que sean portadoras de un contenido emocional favorable en el que se propicie una alta carga afectiva y motivacional para alcanzar los resultados propuestos durante la preparación.

Carácter consciente, activo e independiente de los que intervienen en el proceso educativo: necesita que los directivos y funcionarios educacionales dominen los conocimientos, habilidades y los métodos para su aplicación en la práctica y demuestren los valores, al considerar en este proceso su iniciativa, interés, creatividad y sentido crítico valorativo, de manera que se produzca una intensa actividad consciente y creadora en la que el trabajo de este directivo adquiere un carácter activo y consciente.

Entre la comunicación educativa y la actividad educativa en el proceso educativo: durante el desarrollo de las actividades de preparación se debe emplear una adecuada comunicación entre el facilitador de la preparación y el directivo y funcionario educacional, que permita la apropiación del contenido.

Además de los principios contextualizados anteriormente, se elabora otros que se deben tener presente en concordancia con las características de la concepción propuesta:

Carácter intersectorial y multidisciplinario: la educación para prevenir el consumo de drogas, como todo proceso educativo, demanda de la preparación y la participación de todos los sectores relacionados con ella. Son prioritarios Dirección General de Salud, Dirección de Justicia, Dirección de Trabajo y Seguridad Social, la Policía Nacional Revolucionaria (Dirección Nacional Antidroga, Dirección de Menores), Dirección de Cultura, INDER; pero están comprometidas las organizaciones estudiantiles, juveniles, comunitarias y políticas.

Carácter planificado, continuo, sistemático, permanente, flexible y dinámico: la sociedad actual necesita de profesionales, que sean capaces de producir cambios. Para ello, hay que sensibilizarlos en la búsqueda de soluciones a diversos problemas, nutrirlos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores y comprometerlos con la

profesión que desempeñan. Para lograr esto se tiene en cuenta como un elemento que contribuye a este fin, la preparación que está dirigida a mejorar las competencias para la prevención del consumo de drogas, mediante una estrategia de preparación que permite prepararlos para la prevención.

Un carácter planificado que constituya la clave del éxito, que no permita la improvisación, garantiza la combinación correcta entre educación – organismos y organizaciones en el proceso de preparación para el logro de una participación activa del directivo educacional mediante el empleo de diferentes formas y vía en función de la prevención del consumo de drogas. Razón que condujo al diseño de procedimientos que tienen un carácter continuo, sistemático, permanente, flexible y dinámico, para alcanzar un proceso de preparación que permita incorporar nuevos saberes a su desempeño profesional, lograr una actuación plena y consciente en la solución de problemas profesionales, que conduzca a la integración de contenidos (técnicos - profesionales) para influir sobre los subordinados.

En la concepción se determinan las categorías que son conceptos de máximo nivel de generalidad, ellos son: preparación y prevención, estas categorías fueron definidas en los epígrafes anteriores.

Sobre la base de las categorías y principios se considera imprescindible determinar las relaciones (de jerarquía, de subordinación y de coordinación) que deben darse en la preparación a directivos educacionales en la prevención del consumo de drogas.

Primera relación: entre los directivos y funcionarios educacionales y la preparación; es fundamental para garantizar un enfoque efectivo y sostenible. Los directivos y funcionarios juegan un papel clave en la prevención, la promoción de un ambiente escolar seguro y la coordinación de esfuerzos con otros actores. Estos deben asumir un liderazgo proactivo en la prevención del consumo de drogas, estableciendo una visión clara y comprometida con el bienestar de los estudiantes.

Los directivos y funcionarios deben recibir preparación especializada en prevención de drogas, incluyendo conocimientos sobre factores de riesgo, detección temprana y estrategias de intervención para fomentar un ambiente escolar positivo, inclusivo y seguro, donde los estudiantes se sientan apoyados y valorados.

Se debe lograr un trabajo en equipo entre todos los niveles educativos y otros directivos y funcionarios de la Dirección General de Educación (DGE) y el personal

administrativo para implementar programas de prevención que estén respaldados por evidencia científica y que sean adecuados para el contexto y monitorear su impacto.

La preparación de los directivos y funcionarios educacionales para la prevención del consumo de drogas es un proceso continuo que requiere compromiso, preparación y colaboración. Los directivos y funcionarios deben ser líderes transformadores, capaces de integrar la prevención en la cultura escolar y de movilizar a todos los actores involucrados para prevenir el consumo de droga en los estudiantes y promover su desarrollo integral. Esta preparación no solo impacta en la reducción del consumo de drogas, sino también en la creación de un entorno educativo más seguro, inclusivo y saludable.

Segunda relación: entre educación, los organismos y las organizaciones; esta relación es fundamental para crear un enfoque multisectorial y coordinado. Esta colaboración permite maximizar los recursos, compartir conocimientos y abordar el problema desde diferentes ángulos, lo que aumenta las posibilidades de éxito en la prevención. Las estructuras de educación, como espacios de formación y socialización, juegan un papel central en esta red de colaboración, pero requieren del apoyo y compromiso de todos los agentes y agencias involucrados para lograr un impacto duradero y significativo.

Direcciones Generales de Educación y Salud: estos organismos son clave para diseñar políticas públicas y programas nacionales de prevención del consumo de drogas. Proporcionan lineamientos, recursos y preparación a los directivos educacionales.

Direcciones General de Educación y Dirección de Justicia y MININT: suelen tener experiencia y conocimientos técnicos en prevención de drogas, lo que las convierte en aliados estratégicos para la preparación y prevención del consumo de drogas.

Dirección General de Educación y Dirección de Trabajo y Seguridad Social, de Cultura e INDER: el trabajo conjunto fundamental para crear un entorno protector que prevenga el consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes. Al integrar actividades culturales, deportivas y educativas, se fomenta el desarrollo integral de los jóvenes, se fortalecen sus habilidades sociales y emocionales, y se promueven estilos de vida saludables. Esta colaboración multisectorial no solo reduce los factores de riesgo asociados al consumo de drogas, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más seguras, inclusivas y resilientes.

Dirección General de Educación y las organizaciones políticas, estudiantiles, de masas y la comunidad

Es esencial para fortalecer la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario. Estas organizaciones, por su alcance y capacidad de movilización, pueden contribuir significativamente a la promoción de valores, la formación integral de los jóvenes y la creación de entornos protectores.

A partir del enfoque, objetivo, las categorías, principios y las relaciones; la dimensión metodológica de la concepción se concibe sobre la base de la preparación a directivos y funcionarios educacionales para la prevención del consumo de drogas y de la relación entre los procedimientos metodológicos a seguir en cada una de las etapas (diseño, implementación, evaluación y rediseño).

El proceder metodológico describe las acciones a desarrollar en cada etapa. De esta manera se trata de garantizar que la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas se inserte en la dinámica del sistema de trabajo y de la preparación en la DGE en Ciego de Ávila.

En el proceder metodológico se propone la realización de las siguientes acciones para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas:

Procedimiento metodológico para la etapa de Diseño.

1. Sensibilizar a los directivos y funcionarios con la importancia de la prevención del consumo de drogas y con la necesidad de su preparación, mediante las operaciones siguientes:

1.1 Valorar el estado de la preparación de los directivos y funcionarios en el órgano de dirección correspondiente, mediante el análisis de los resultados del diagnóstico, de los informes de las visitas recibidas y de los informes de balance del trabajo realizado.

1.2. Analizar la necesidad e importancia de perfeccionar la preparación de los directivos y funcionarios de la DGE para la prevención del consumo de drogas y valorar las posibles vías que se pueden utilizar para ello.

1.3. Analizar de manera individual y grupal los fundamentos teóricos y metodológicos de la concepción teórica metodológica que se propone para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas.

2. Planificar las acciones de preparación a desarrollar para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas, mediante la ejecución de las operaciones siguientes:

2.1. Determinar las actividades de preparación individual y grupal que se desarrollarán para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas, lo que implica decidir las formas organizativas, los métodos y medios a utilizar y cómo se aprovecharán las formas y tipos de actividades del trabajo metodológico.

2.2. Incluir las acciones de preparación planificadas para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas como tareas en el plan de trabajo anual de la DGE, en los planes de trabajo mensuales de la DGE y en el plan de trabajo individual de cada directivo y funcionario.

3. Organizar el desarrollo de las acciones de preparación planificadas para la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas, mediante la ejecución de las siguientes operaciones:

3.1. Coordinar entre los miembros del Consejo de Dirección para lograr el aseguramiento de los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de las acciones de preparación de los directivos y funcionarios.

3.2. Garantizar la bibliografía, los medios y los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar las acciones de preparación de los directivos y funcionarios.

Procedimiento metodológico para la etapa de Implementación.

En esta etapa algunos directivos y funcionarios de conjunto con los organismos y organizaciones se convierten en un facilitador de la preparación, que debe multiplicar de manera creativa, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con la prevención del consumo de drogas, mediante la ejecución de las acciones siguientes:

1. Ejecutar la preparación de los directivos y funcionarios de la DGE para la prevención del consumo de drogas, mediante el desarrollo de las acciones de preparación previamente diseñadas que tienen como núcleo los componentes de la competencia.

Procedimiento metodológico para la etapa de Evaluación y Rediseño.

Es la etapa en la que se determinan las regularidades manifiestas en la preparación de los directivos y funcionarios, desde la actualización del diagnóstico de la preparación que han alcanzado como consecuencia de su participación en las acciones de preparación y el constante rediseño y mediante la ejecución de las acciones siguientes:

1. Evaluar los resultados del desarrollo de las acciones de preparación de los directivos de la DGE, mediante la ejecución de las siguientes operaciones:

1.1. Valorar sistemáticamente los resultados de la preparación de los directivos y funcionarios mediante la utilización de técnicas e instrumentos diseñados a tales efectos.

1.2. Valorar los resultados de la preparación de cada directivo y funcionario mediante la observación de su desempeño y la utilización de instrumentos diseñados a tales efectos.

1.3. Valorar los cambios que se manifiestan en la actitud y el desempeño de los directivos y funcionarios mediante la observación y las encuestas de autoevaluación.

2. Determinar las regularidades de la preparación de los directivos de la DGE para la prevención del consumo de drogas en términos de fortalezas y debilidades, mediante la ejecución de las siguientes operaciones:

2.1. Actualización del diagnóstico de la preparación de los directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas, mediante la información recopilada por los facilitadores y mediante la aplicación de técnicas como la encuesta y la entrevista.

2.2. Analizar críticamente la efectividad de las acciones de preparación de los directivos y funcionarios desarrolladas para realizar las modificaciones y mejoras necesarias en su diseño.

Estos procedimientos metodológicos consideran la lógica del ciclo básico de la preparación (diseño, implementación, evaluación y rediseño). La implementación de los mismos debe articularse con la estrategia de preparación. Estos procedimientos son una alternativa viable para conducir la preparación de directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas. Figura 1

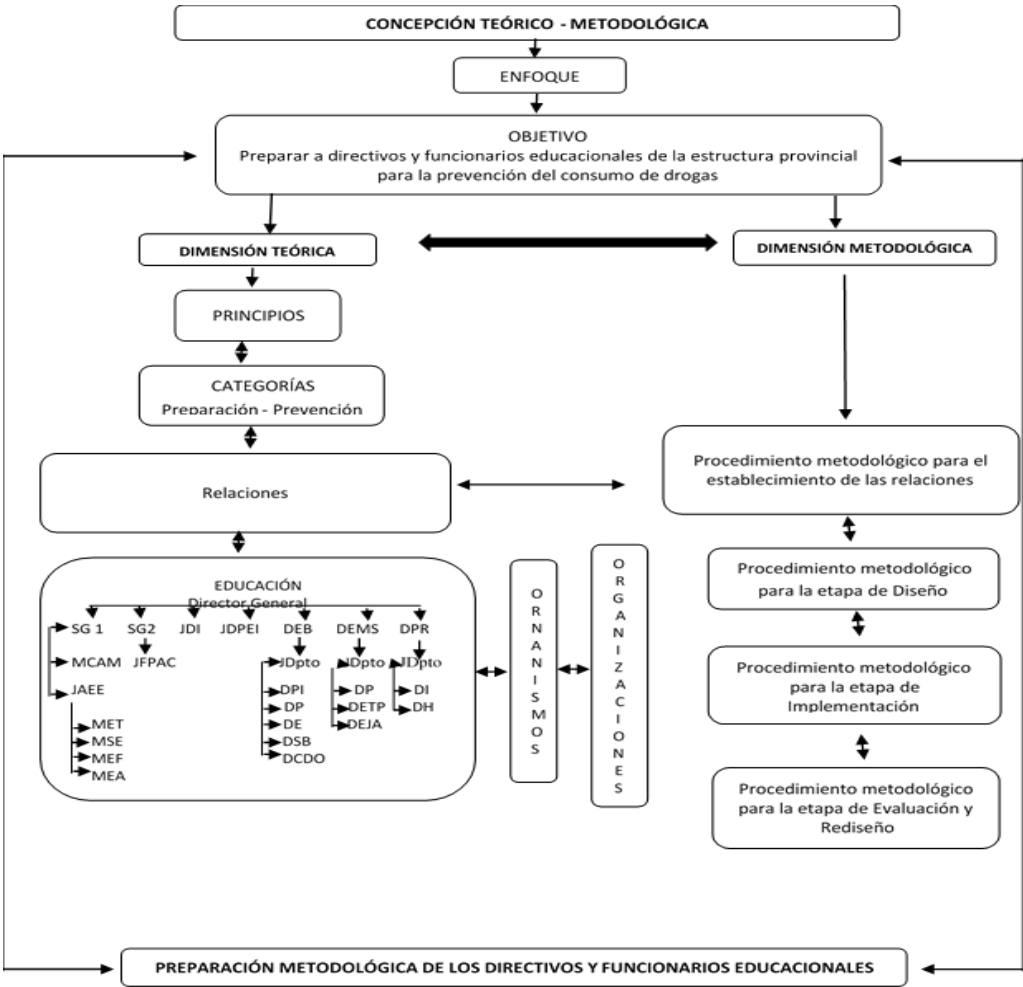


Figura 1: Estructura de la concepción teórico metodológica.

Legenda:

- SG1: subdirector General 1

SG2: subdirector General 2

JDI: jefe dpto. inspección

JDPEI: jefe dpto. planificación, estadística e información

DEB: director de educación básica

DEMS: director de educación media superior

DPR: director de planificación de recursos

MCAM: metodólogo del consejo de atención a menores

JAE: jefe dpto. actividades educativas especializadas

MET: metodólogo de estudio trabajo

MSE: metodólogo de salud escolar

MEF: metodólogo de educación física
- MEA: metodólogo de educación artística

JFPAC: jefe dpto. formación pedagógica y actividad científica

DPI: jefe dpto. primera infancia

DP: jefe dpto. primaria

DE: jefe dpto. Especial

DSB: jefe dpto. secundaria básica

DCDO: director del centro de diagnóstico y orientación

DP: jefe dpto. preuniversitario

DETP: jefe dpto. educación técnica y profesional

DEJA: jefe dpto. educación de jóvenes y adultos

DI: jefe dpto. inversiones

DRH: jefe dpto. recursos humanos

Evaluación de la pertinencia de la concepción teórica metodológica por el criterio de expertos

Para la evaluación de la pertinencia de la concepción teórica metodológica, se emplea el criterio de expertos, que consiste en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos para obtener un consenso de opiniones

informadas. (Crespo, 2007; Cepero et al., 2024). Es considerado como uno de los métodos subjetivos de pronóstico confiable.

El objetivo de la utilización del método es: valorar la pertinencia de la concepción teórica metodológica para la preparación de los directivos y funcionarios para prevención del consumo de drogas.

Para la determinación de los aspectos a valorar por los expertos que aparecen en la encuesta, se elabora una primera versión del cuestionario, el cual fue sometido a un pilotaje por parte de diez expertos, cuatro doctores, cuatro másteres y tres licenciados de reconocido prestigio tanto en la prevención del consumo de drogas como en la educación.

Los resultados de su aplicación permitieron perfeccionar el cuestionario antes de su aplicación definitiva, se modifica la redacción de cuatro indicadores para su mejor comprensión y se precisaron los elementos a evaluar por parte de los expertos. Además, se elabora a partir del estudio de la literatura, la consulta de investigaciones anteriores y los aspectos que a juicio de los autores serían necesarios evaluar para determinar si la concepción posee rigor científico y viabilidad práctica.

Para la selección de los expertos se sigue la siguiente metodología: se seleccionan de forma intencional 35 expertos como candidatos, todos especialistas de la prevención del consumo de drogas y docentes de reconocido prestigio y calidad en su desempeño profesional.

Para determinar el coeficiente de competencia de los expertos se utiliza la metodología propuesta por el Comité Estatal para la Ciencia y la Técnica de la antigua URSS. En la misma la competencia de los expertos se determina por el coeficiente K, que se calcula de acuerdo con la opinión del candidato sobre su nivel de conocimiento acerca del problema que se está resolviendo y con las fuentes que le permiten argumentar sus criterios.

Primeramente, se solicita a los expertos candidatos llenar una autoevaluación según su nivel de conocimientos en los temas relacionados con la prevención del consumo de drogas y la preparación a directivos y funcionarios, a partir de la cual se precisaron los coeficientes de conocimiento (k_c) y de argumentación (k_a) necesarios para determinar el nivel de competencia de los expertos y su selección final. Las respuestas dadas por los expertos se valoraron de acuerdo con una tabla preestablecida, donde se evidencia el coeficiente de competencia de los expertos.

De los 35 profesionales previstos como posibles expertos se pudo comprobar que 31 se encuentran en los niveles

entre Medio y Alto según el coeficiente de conocimientos (k_c), para un 88.57% y 31 poseen un coeficiente de argumentación (k_a) también en los niveles Medio y Alto para un 88.57%, lo que evidencia que fue pertinente la selección inicial de acuerdo con los parámetros preestablecidos. Finalmente se procede a obtener el coeficiente de competencia (k), con el empleo para ello de la expresión

$$k = \frac{k_c + k_a}{2}$$

A partir de los resultados obtenidos se seleccionaron 31, evaluados entre Alto y Medio y el margen de error de los resultados es del 1%.

Se selecciona la metodología de comparación por pares que consiste en que cada experto confecciona una tabla en la cual los aspectos a evaluar se encuentran ubicados tanto en sentido horizontal como vertical (tabla de contingencia), cada celda de la tabla guarda relación con los aspectos comparados y en ella se coloca el número de ellos que a juicio del experto se refleja o manifiesta el resultado objeto de evaluación. Se selecciona esta metodología porque es la que más se acerca al contexto de la investigación. La propuesta elaborada se entrega a los expertos después de haber transitado esta por talleres, de manera que se ha perfeccionado; en la socialización en eventos, en las publicaciones, en el trabajo continuo y sistemático.

Para la aplicación de esta metodología se elabora un cuestionario que aporta la información que fue procesada estadísticamente. Posteriormente, a cada experto seleccionado, se le envía el cuestionario perfeccionado por el pilotaje. Este instrumento permite la recepción de los criterios emitidos por los expertos sobre la concepción, para luego poder emitir una valoración (muy adecuada, bastante adecuada, adecuada, poco adecuada y no adecuada), de los indicadores que el autor les propone para determinar la pertinencia de la concepción teórica metodológica. Las evaluaciones otorgadas por los expertos se tabularon y procesaron estadísticamente.

Simultáneamente al instrumento entregado a los expertos se le anexa una versión de la propuesta. Los resultados estadísticos del cuestionario se sintetizaron en las siguientes ideas: los indicadores propuestos para la evaluación de la pertinencia de la concepción teórica metodológica alcanzaron la categoría de Muy adecuado, Bastante adecuado y Adecuado. Como resultado, de un total de 20 indicadores, en 15 se alcanza la categoría de muy adecuado, en tres la categoría de bastante adecuado y en dos la categoría de adecuado.

A partir de los resultados se puede afirmar que la concepción teórica metodológica alcanza cada una de las

categorías porque al comparar las escalas de cada uno de los indicadores con los puntos de corte se encuentran en los rangos establecidos. Los que se encuentran a la izquierda del primer punto de corte (-0,54) alcanzan la categoría de Muy adecuado, en el intervalo entre el primer y segundo punto de corte (-0,54 y 0,05), alcanzan la categoría de Bastante adecuado y en el intervalo entre el segundo y tercer punto de corte (0,05 y 1,61), alcanzan la categoría de Adecuado. Los criterios emitidos por los expertos fueron de gran valía para perfeccionar la concepción teórica metodológica en su implementación en la práctica. Estos estuvieron relacionados con que:

- Aportaron ideas para la contextualización de los fundamentos pedagógicos y sociológicos de la concepción teórica metodológica.
- Consideraron oportuno lograr una mayor precisión de un principio y en el primer proceder del componente metodológico en cuanto a las acciones.
- Consideraron oportuno la concreción del aporte teórico en la preparación a directivos y funcionarios para la prevención del consumo de drogas en función de lograr un equilibrio entre los componentes de la concepción teórica metodológica.

La evaluación otorgada por los expertos a cada uno de los indicadores determinados para la valoración de la concepción teórica metodológica elaborada alcanzaron las categorías de Muy adecuado, Bastante adecuado y Adecuado y permitieron valorarlos como pertinentes de aplicar en la práctica. Las sugerencias de los expertos se analizaron y se hicieron los cambios pertinentes en aras de la mejora de la propuesta.

CONCLUSIONES

La concepción teórica metodológica está compuesta por un enfoque, objetivo, categorías, principios y se declaran dos relaciones que constituyen la ruta crítica que guían la preparación a directivos y funcionarios educacionales para la prevención del consumo de drogas, y los procedimientos metodológicos para cada una de las etapas con sus acciones revelándose el nivel de actualidad, contextualización y aplicabilidad práctica en correspondencia con las necesidades de los directivos y funcionarios.

En la evaluación de la pertinencia de la concepción teórica metodológica propuesta se reconoce la acertada determinación del enfoque, objetivo, de las dimensiones, las categorías, los principios, las relaciones y los procedimientos metodológicos que se establecen en la concepción; la posibilidad de aplicación de la misma para la solución del problema científico identificado y se

consideran las ideas aportadas de mucha valía para el perfeccionamiento de la propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. M. (1999). *Metodología de la Investigación Científica*. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
- Cepero Herrera, M., Pérez Fernández, V., & Lilly González, R. (2024). Uso del criterio de especialistas en las investigaciones más allá de la Educación Avanzada. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (80). <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/2560>
- Córdova, E., Rojas, I., & Marín, S. (2021). El liderazgo directivo de las instituciones educativas: una revisión bibliográfica. *Revista Conrado*, 17(80), 231-236. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1836>
- Crespo, T. (2007). *Respuestas a 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Dávila Rojas, O. M. (2021). El liderazgo pedagógico del director en las instituciones educativas peruanas: Una revisión de la producción científica. *UCV-Scientia*. Universidad César Vallejo
- Fernández, G. (2007). *Modelo para la dinámica de la prevención de la drogadicción en la formación del Profesor General Integral*. [Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín].
- González, E. (2024, 23 de abril). Educar para proteger, esencia en la prevención del consumo de drogas. *Granma*. (Versión digital) <https://www.granma.cu/cuba/2024-04-23/educar-para-proteger-esencia-en-la-prevencion-del-consumo-de-drogas-23-04-2024-22-04-09>
- Herdoíza Díaz, D. J., Valladares Cisneros, M. G., Calderón Gutiérrez, J. P., & Faggioni Luna, P. S. (2024). Transformación educativa: integración de enfoques pedagógicos innovadores y tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Reincisol*, 3(6), 6001-6024. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)6001-6024](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)6001-6024)
- Horruitiner, P. et al. (2007). El proceso de formación. Sus características. *Revista Pedagogía Universitaria* 12(4). <https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&u=googlescholar&id=GALEJA466783795&v=2.1&it=r&sid=AONE&asid=97099dcc>

- Marichal-Guevara, O. C., Rey-Banguría, C. F., Molina-Velasco, M., Perdomo-Vázquez, J. M., López Rodríguez del Rey, M. M.; Misas Hernández, J., Cáceres Reche, M. P. del., ... Vidal, F.-J. (2020). Formación de la competencia liderazgo educacional en los directores de escuelas. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba* 11(3). <http://scielo.sld.cu/pdf/aacc/v11n3/2304-0106-aacc-11-03-e1100.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). *Resolución Ministerial 200/2014*. Reglamento de trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Publicado en Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 49, del 16 de octubre de 2014. Cuba.
- Ministerio de Educación. (2019). *Resolución Ministerial 115/2019. Programa educativo dirigido a la prevención del consumo de drogas en el Sistema Nacional de Educación*. Publicado en el Portal web del MINED. Cuba. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2020/01/RM-15-2019-.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Informe mundial sobre las drogas 2023*. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_Ex-Sum_Spanish.pdf
- Pérez-Anagumbra, G., & Iturralde-Sosa, C., (2024). Pedagogía Transformadora desde el Aprender Haciendo. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(2), 807-815. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2403>
- García Gutiérrez, A. D., & Pla López, R. V. (2010). Necesidad y posibilidad de defender la existencia de la Pedagogía como ciencia. *Revista electrónica Educación y Sociedad* https://www.researchgate.net/publication/350071353_Necesidad_y_posibilidad_de_defender_la_existencia_de_la_Pedagogia_como_ciencia
- Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V. 753 p.
- Valle, A. (2012). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Vásquez, M. R., Salazar, J. C., & Ortega, M. I. (2023). Liderazgo pedagógico del directivo: una gestión centrada en la mejora de aprendizajes. *Revista Conrado*, 19(92), 18-27. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2998>